

AL-0967	Almería	18752	C/ Cuevas del Pecho 10	García Cortes Antonio
AL-6027	Almería	66864	C/ Central 13	Muros Soriano Encarnación
AL-0962	Almería	65619	Avda. del Mar 46 A 1 4	Portillo García Francisco
AL-6027	Almería	66862	C/ Central 12	Escoz Espinosa Mario
AL-0956	Almería	57660	C/ Las Negras 8, 2º A	Felices Blanes Joaquín
AL-0984	Almería	62009	C/ Alta Fuentecita 18	Pérez Navarro Juan
AL-0956	Almería	57598	C/ Ceuta 12, Bj A	Rubio Mateo Mª Dolores
AL-0962	Almería	65635	Avda. del Mar 74, B 2 6	Moya Lirola Bonifacio
AL-0972	Almería	45766	C/ Valdelinares 1, 1 Bj C	Nieto Morillas M. Carmen
AL-0956	Almería	57630	C/ Las Negras 10, 3º A	Gálvez Cerdán Juan
AL-0984	Almería	62073	C/ Alta Fuentecita 50	López Molero Dolores J.
AL-0937	Almería	4916	C/ Riego 30	Garcet Torres Isabel

Sevilla, 15 de noviembre de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan Pliego de Cargos recaído en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 14.11.2005, por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Causa 6.ª del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio.

El Pliego de Cargos se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones, documentos y proponer prueba contra el mencionado Pliego de Cargos.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula; Municipio (Provincia)

Finca; Dirección vivienda; Apellidos y nombre del arrendatario

SE-0903	Sevilla	52165	C/ Luis Ortiz Muñoz 1, Bloque 1,4ªA	Amador Carrasco Pedro
SE-0903	Sevilla	52205	C/ Luis Ortiz Muñoz 1, Bloque 3, 5ºC	Santamaría Baños Honorato
SE-0903	Sevilla	52282	C/ Luis Ortiz Muñoz 1, Bloque 7,4ªD	Falcón Bernal Francisco
SE-0903	Sevilla	52294	C/ Luis Ortiz Muñoz 1, Bloque 7,7ªD	Del Castillo Ramírez Miguel
SE-0903	Sevilla	Cta. 316	C/ Luis Ortiz Muñoz 2, Bloque 8, 3ªD	Aguallo Sánchez Juan
SE-0903	Sevilla	52544	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 3,2ªD	Jiménez Santiago José
SE-0903	Sevilla	52572	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 5,1ªB	Richarte Parra Josefa
SE-0903	Sevilla	52639	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 8, 2ºC	Muriana Calderón Luis
SE-0903	Sevilla	52673	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 9, 6ºC	Moreno Pérez Valentin

SE-0903	Sevilla	52675	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 9,7ªA	Santiago Najarro Joaquín
SE-0903	Sevilla	52677	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 9, 7ºC	Morales Torres José
SE-0903	Sevilla	52681	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 10,1ªA	Bermúdez Raigón Félix
SE-0903	Sevilla	52686	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 10,2ªB	Gutierrez Mateos Francisco
SE-0903	Sevilla	52689	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 10, 3ªA	Silva Silva Antonio
SE-0903	Sevilla	52690	C/ Luis Ortiz Muñoz 3, Bloque 10, 3ª B	García Pinta José

Sevilla, 15 de noviembre de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan Pliego de Cargos recaído en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 14.11.2005, por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Causa 6.ª del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio.

El Pliego de Cargos se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones, documentos y proponer prueba contra el mencionado Pliego de Cargos.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula; Municipio (Provincia)

Finca; Dirección vivienda; Apellidos y nombre del arrendatario

CO-0958	Puente Genil (Córdoba)	30706	C/ Miguel de Cervantes 6, 1º 4	Herrera Lucena Antonio M.
CO-0958	Puente Genil (Córdoba)	30726	C/ Miguel de Cervantes 8, Bj 4	De los Santos Martín Juan J.
CO-0958	Puente Genil (Córdoba)	30703	C/ Miguel de Cervantes 6, 1º 1	Beltrán Torres José
CO-0958	Puente Genil (Córdoba)	30699	C/ Miguel de Cervantes 6, Bj 1	Doncel Haro Juan
CO-0958	Puente Genil (Córdoba)	30705	C/ Miguel de Cervantes 6, 1º 3	Pérez Chaparro Manuel
CO-0931	Córdoba	29827	Patio Pico de la Veleta 8, 1º 2	Rodríguez Blanco Dolores
CO-0931	Córdoba	29828	Patio Pico de la Veleta 8, 1º 3	Palacios Guerrero Adolfo

Sevilla, 15 de noviembre de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan Pliego de Cargos recaído en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adju-

dicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 14.11.2005, por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Causa 6.ª del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio.

El Pliego de Cargos se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a